



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-00072289- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con el Sr. Roberto Marcelo Bernal, DNI: 21.856.095, quien acepta brindar sus servicios profesionales en Proyectos en la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, como así también su planificación, formulación y gestión;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional (SGI) en el orden 165;

Que el acto se encuadra en la Ord. HCS 5/2012, y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), a celebrar con el Sr. Roberto Marcelo Bernal, DNI: 21.856.095, y que se incorpora a la presente como archivo embebido, el cual regirá a partir del 1° de marzo de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la SGI, que forma parte de la presente como archivo embebido, y autorizar al Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba Sr. Marcelo Adrián Sánchez, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

